



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

STATUS:

RENOVACIÓN

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPTO DE ADQUISICIONES

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: Grupo Nacional Provincial, S.A.B.			Tipo de Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> No MYPYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) AV. CERRO DE LAS TORRES	Exterior 395	Interior	C.P. 4200	R.F.C. GNP9211244PO	CURP
Colonia y Delegación (si aplica) CAMPESTRE CHURUBUSCO			Teléfono fijo: 5552273999		Teléfono celular: [REDACTED]
Ciudad: CIUDAD DE MÉXICO			Estado: CIUDAD DE MÉXICO		
Correo electrónico: monica.rodriguez@gnp.com.mx			Página Web: www.gnp.com.mx		
Origen del Proveedor: Estatal <input type="checkbox"/> Estado de Veracruz			Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Resto del País		
Giro de la Empresa: Compañía de seguros no especializada en seguros de vida 60%. Compañía especializada en seguros de vida 40%					

INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: Ciudad de México
	Plaza: [REDACTED]	Estado: Ciudad de México
Nombre del Titular de la cuenta: Grupo Nacional Provincial SAB	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclabes de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: Mónica Rodríguez Ponce	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: monica.rodriguez@gnp.com.mx

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Personas Físicas:	Personas Morales:	No. De Proveedor
<input checked="" type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/> CURP <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/> Carátula del estado de cuenta bancario <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <i>cfotos georreferenciadas</i>	<input type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/> Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/> Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/> Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/> Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/> Carátula del estado de cuenta bancario <input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio <i>cfotos georreferenciadas</i>	<h1>0092</h1>

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERDÍCOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 12 MAR. 2026 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
---	--	--

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN UN CD NO REGRABABLE CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL RESPONSABLE LEGAL EN LA CARÁTULA

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales, Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques; y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, va que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos de depósitos, saldos, salidas de dinero, etc., constituyendo datos personales, confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.